



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EX-2021-05823306-E-UBA-DME#SSA\_FFYB – Concurso (1) un cargo Jefe de Trabajos Prácticos – Asignatura Bromatología – Cátedra Bromatología - Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología - Aprobando fallo del jurado

---

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología, Cátedra Bromatología, Asignatura Bromatología (Docente que ocupa el cargo: Carola Beatriz GRECO); y

### **CONSIDERANDO:**

Que, acorde a la RESCD-2021-513-E-UBA-DCT\_FFYB, se ha procedido a la digitalización de los expedientes que se encontraban en curso previo a la declaración de la pandemia.

Que, el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes presentados por los candidatos.

Que mediante COPDI-2021-06512605-UBA-DC#SA\_FFYB, COPDI-2021-06511889UBA-DC#SA\_FFYB, COPDI-2021-06510861-UBA-DC#SA\_FFYB, incorporados en el orden 19, 20 y 21 respectivamente, obra el fallo –unánime- debidamente fundamentado por el jurado encargado de entender en el mismo, integrado por Ángela ZULETA, Susana FELIU y Valeria ZAGO, por el cual proponen la

designación de la Dra. Carolina GRECO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, cargo que ocupaba de manera regular.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo determinado en el artículo 29º, de la Resolución (CS) 2684/99, y lo acordado en la sesión de fecha 22 de marzo de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2021-06512605-UBADC#SA\_FFYB, COPDI-2021-06511889-UBA-DC#SA\_FFYB, COPDI-2021-06510861-UBA-DC#SA\_FFYB que obran como archivos adjuntos en el orden 19, 20, 21, respectivamente, del expediente electrónico EX-2021-05823306-E -UBADME#SSA\_FFYB.

ARTÍCULO 2º.- CONSECUENTEMENTE, designar a la Doctora Carola Beatriz GRECO (DNI N° 22.842.865- Fecha de Nacimiento: 09/03/1973, Legajo 140.072 N°, Partida 223-22 ), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Bromatología, Cátedra Bromatología, Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología, ello a partir del 1º de mayo de 2022.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional - INC 1 –Gastos en Personal – Finalidad 3 –Función 4 -Ejercicio 2022.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese; dése al Dirección de Concursos para su conocimiento y notificación a la interesada; pase a la Dirección de Personal para la intervención de su competencia; y cumplido, archívese.